

# conferencia

C 91/29  
Octubre 1991

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION ROMA

26º período de sesiones

Roma, 9-28 de noviembre de 1991

S

## INFORME DEL DECIMO CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

### INTRODUCCION

1. El Consejo de la FAO, en su 88º período de sesiones, tras examinar las medidas derivadas del Noveno Congreso Forestal Mundial, celebrado en México, tomó nota de los diversos ofrecimientos realizados para hospedar el Décimo Congreso Forestal Mundial y autorizó al Director General a que iniciara consultas con los países interesados<sup>1</sup>. En su 95º período de sesiones, el Consejo aceptó el ofrecimiento de Francia para hospedar el Congreso<sup>2</sup>. El país anfitrión adoptó medidas inmediatas para preparar el acontecimiento y procedió a convocar el Décimo Congreso Forestal Mundial del 17 al 26 de septiembre de 1991 en París. La FAO colaboró activamente, prestando apoyo técnico a través de una secretaría asociada durante todo el período de preparación y en el curso de la reunión.

2. En esta nota se resumen los resultados del Congreso y sus repercusiones para la FAO.

### EL CONGRESO

#### Asistencia, organización y tema

3. El Congreso fue inaugurado por el Sr. François Mitterand, Presidente de la República Francesa, en presencia del Sr. Louis Mermaz, Ministro de Agricultura y Bosques de Francia, del Sr. Jacques Delors, Presidente de la Comisión Económica Europea, y del Sr. Edouard Saouma, Director General de la FAO, todos los cuales pronunciaron importantes discursos.

4. Asistieron al Congreso unos 2 700 participantes, incluidos 30 ministros y 12 viceministros, de 136 países; también estuvieron representadas 14 organizaciones intergubernamentales y siete organizaciones no gubernamentales.

5. Además de las reuniones principales del Congreso, se celebraron 14 reuniones auxiliares, en particular sobre el Programa de Acción para los Bosques Tropicales (PABT), aspectos jurídicos e institucionales de la

<sup>1</sup> CL 88/REP, párr. 72.

<sup>2</sup> CL 95/REP, párr. 154.

silvicultura comunitaria (FAO) e investigación forestal (FAO/IUFRO), así como la 15ª reunión del Comité Asesor de la FAO sobre enseñanza forestal. También se celebraron reuniones de orientación sobre los programas de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO) y sobre los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Se instaló una exposición sobre el sector forestal, con material informativo de 24 países y organizaciones intergubernamentales, incluida la FAO, y se organizó un día internacional del cine forestal, en el que se proyectaron películas procedentes de todo el mundo relacionadas con la conservación y el aprovechamiento de los bosques. También se organizaron visitas de interés profesional a diversas regiones de Francia.

6. Los debates mantenidos en el Congreso versaron sobre el tema general: **el bosque, patrimonio del futuro**. El programa del Congreso recogió las propuestas formuladas por una amplia muestra de técnicos forestales internacionales y abarcó unas 100 materias, divididas en 25 temas, y los seis sectores de debate siguientes: (a) el bosque, patrimonio protector, (b) conservación y protección del patrimonio forestal, (c) los árboles y los bosques en la ordenación territorial de las zonas rurales y urbanas, (d) gestión del patrimonio forestal, (e) el patrimonio forestal como recurso económico, y (f) políticas e instituciones.

7. Esta variedad de temas permitió al Congreso abordar los retos principales con que se enfrenta hoy la silvicultura, y en particular, la importancia de los bosques para el medio ambiente; la necesidad de garantizar la conservación de los bosques manteniendo o aumentando al mismo tiempo su contribución al desarrollo; y la cooperación internacional para abordar temas cuya magnitud o carácter transfronterizo exige una acción en colaboración, tales como la deforestación, la degradación de los bosques, la desertificación, la ordenación de las cuencas hidrográficas y la vigilancia, financiación e investigación de los recursos.

#### Documentación

8. El Congreso encargó a expertos renombrados 129 documentos sobre diversos temas y subtemas de su programa y recibió unas 800 contribuciones de carácter voluntario provenientes de todas partes del mundo. Además, se elaboraron unos 100 informes nacionales, que sirvieron de base para preparar seis informes regionales. Estos compendios geográficos, junto con los documentos realizados por encargo y unos 200 documentos escogidos de carácter voluntario se publicaron en ocho tomos, como primera parte de las actas del Congreso, y se distribuyeron entre los participantes en el momento de su inscripción. La oportunidad de estos documentos constituyó un hito en la historia de los congresos forestales mundiales y fue muy elogiada por el Congreso. En la actualidad se está preparando el último tomo de las actas, en el que se recogerán los debates, conclusiones y recomendaciones del Congreso, así como la "Declaración de París".

#### Debates y conclusiones

9. El Congreso examinó los principales problemas con que se enfrenta la silvicultura en todo el mundo: la deforestación, degradación y desertificación y sus causas principales; la interacción de los bosques con el medio ambiente, prestando especial atención al efecto invernadero y a la contaminación; y el fomento del equilibrio entre conservación y

aprovechamiento de los bosques. En el Congreso se subrayó la necesidad de intensificar la solidaridad, cooperación y armonización de medidas de carácter internacional para ayudar a los países en desarrollo a ordenar sus bosques.

10. El Congreso formuló una serie de conclusiones y recomendaciones detalladas, presentadas por capítulos con arreglo a la estructura de las sesiones. Estas conclusiones y recomendaciones complementan la **Declaración final de París**, que figura en el Apéndice A.

#### LA DECLARACION DE PARIS Y SUS REPERCUSIONES PARA LA FAO

11. En la **Declaración de París**, el Congreso resume sus conclusiones y recomendaciones y hace un solemne llamamiento a los encargados de adoptar decisiones para que tomen medidas en consonancia con las resoluciones y declaraciones de los propios órganos rectores de la FAO. En particular, se señala a la atención de la Conferencia el llamamiento a los responsables para que se comprometan a restaurar la cubierta vegetal del planeta mediante la repoblación forestal y una ordenación sostenible de los recursos, combatan las amenazas a los bosques, incluidos los agentes contaminantes, aumenten el volumen de los fondos destinados a la silvicultura, particularmente en beneficio de los países en desarrollo, promuevan el uso de los productos forestales y el desarrollo armonioso del comercio internacional de los mismos en consonancia con el GATT, y fomenten y refuercen la cooperación internacional, en particular en el marco del Programa de Acción para los Bosques Tropicales (PABT), el Plan de Acción Forestal en el Mediterráneo y otros programas mundiales y regionales.

12. En el Congreso se subrayó también la necesidad de proseguir la evaluación de los recursos forestales, de cooperar en la investigación y de promover una mayor sensibilización pública con respecto a los problemas del sector forestal. El Congreso recomendó vivamente que en el proceso de preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que se celebrará en Brasil en 1992, se tengan en cuenta sus conclusiones y recomendaciones. El Congreso exhortó a que se tomaran medidas bien estudiadas para aplicar sus recomendaciones, con objeto de salvaguardar el patrimonio forestal del mundo.

13. Se invita a la Conferencia a que tome nota de que en el Congreso se reconoció explícitamente la labor realizada por la FAO en el sector de la evaluación de los recursos forestales mundiales y se la instó que siguiera de cerca las actividades complementarias e informara de éstas a otros organismos intergubernamentales, así como al 11º Congreso Forestal Mundial.

#### PREPARATIVOS PARA EL 11º CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

14. Durante la sesión de clausura del Congreso, Chile, Senegal y Turquía se ofrecieron para acoger el 11º Congreso Forestal Mundial. Puede que otros países deseen también ofrecerse más adelante para hospedar el Congreso. De acuerdo con la práctica establecida, la FAO evacuaría consultas en su debido momento con todos los países interesados y el Consejo tomaría finalmente una decisión sobre el lugar donde se celebrará el próximo Congreso en 1997.

## **DECLARACION DE PARIS**

### **EL DECIMO CONGRESO FORESTAL MUNDIAL**

Habiendo reunido del 17 al 26 de septiembre de 1991, más de 2.500 participantes procedentes de 136 países;

**CONSIDERANDO** el tema del VIII Congreso Forestal Mundial celebrado en 1978 en DJAKARTA, "El bosque al servicio de la colectividad";

**CONSIDERANDO** el tema del IX Congreso Forestal Mundial celebrado en Méjico, "El papel del bosque en el desarrollo integral de la sociedad" y su manifiesto que exhortaba a "todos los seres humanos de todos los pueblos y a sus gobiernos, dentro del marco de su soberanía, a tomar conciencia de la importancia de los recursos forestales para la biosfera y la sobrevivencia del hombre".

**CONSIDERANDO** la conferencia internacional SILVA, celebrada en 1986 y concluida con el "llamado de París sobre el árbol y el bosque";

**CONSIDERANDO** su propio tema general, "El bosque, patrimonio del futuro", y el conjunto de conclusiones y recomendaciones detalladas que acaba de adoptar sobre cada uno de los temas tratados;

**CONSIDERANDO** la inquietud general ante la deforestación y la degradación de los bosques del mundo provocadas por la competición por el espacio, las insuficiencias en la gestión y las alteraciones insidiosas debidas a las actividades humanas, todas ellas causas de empobrecimiento del patrimonio forestal en diversos grados de irreversibilidad según las regiones del planeta y las épocas;

**CONSIDERANDO** que los problemas de pobreza, de endeudamiento y de subdesarrollo, así como la necesidad de satisfacer los requerimientos vitales de poblaciones en rápido crecimiento son las verdaderas causas de la deforestación en los países en desarrollo, mucho más que la explotación forestal;

**CONSIDERANDO** que los recursos forestales constituyen un factor importante de desarrollo socioeconómico, y más particularmente de desarrollo rural;

**CONSIDERANDO** la responsabilidad de nuestra generación para con las generaciones futuras y con respecto al patrimonio natural del planeta;

**SE DIRIGE** a las opiniones públicas, a los responsables políticos y a las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales del mundo;

## **RECUERDA**

la importancia de los bienes y servicios renovables ofrecidos por los árboles y los bosques frente a una demanda creciente por parte de la humanidad de materiales, combustibles, fauna, alimentos, forraje, áreas de recreo, ...;

la riqueza y la diversidad de los bosques del mundo y su papel positivo en los ciclos del agua y del dióxido de carbono, en la protección de los suelos y en la conservación de la biodiversidad;

la existencia, a menudo mal conocida, de modos de gestión de los árboles y de los bosques, capaces de garantizar la perennidad, e incluso el mejoramiento, de la oferta de bienes y servicios de los mismos;

la necesidad de evitar daños irreversibles a la biosfera y por consiguiente de planificar a largo plazo la gestión de los recursos naturales;

## **AFIRMA**

que el verdadero reto consiste en conciliar el uso económico de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, enfocando un desarrollo integral y sostenido;

que la solución de los problemas forestales requiere esfuerzos conjugados para reducir la pobreza, mejorar la productividad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y el abastecimiento energético, así como para promover el desarrollo;

que el concepto mismo de la ordenación forestal constituye un verdadero instrumento de gestión de sus funciones económicas, ecológicas, sociales y culturales, ampliando de tal modo el concepto de renta sostenida;

que la conservación integral de ciertos bosques encaminada a proteger la biodiversidad constituye un objetivo particular de ordenación;

## **Y RECOMIENDA**

asociar las poblaciones a la ordenación integral de su territorio, dándoles para ello los medios institucionales, técnicos y financieros necesarios;

planificar el uso de las tierras a largo plazo en función de sus potencialidades con el objeto de definir las que tienen una vocación forestal; considerando debidamente en esta planificación las necesidades de las poblaciones involucradas, en particular, de aquellas que dependen del bosque;

garantizar la continuidad de las políticas de gestión de los árboles y de los bosques, de acuerdo con la duración de sus ciclos de producción;

proseguir la clasificación de ciertos bosques representativos o en peligro en áreas protegidas y organizarlos en redes nacionales o internacionales;

contribuir a la fijación de dióxido de carbono mediante técnicas silvícolas apropiadas, la extensión de las repoblaciones forestales y el uso perenne de la madera;

intensificar el desarrollo de los sistemas agroforestales, de la forestación y de la reforestación.

## EL DECIMO CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

Consciente de la gravedad, urgencia y globalidad de los problemas de desarrollo y del medio ambiente, pero subrayando el carácter renovable de los recursos forestales, y convencido de lo bien fundado de las soluciones propuestas, en el marco de las políticas forestales nacionales, mediante una gestión sostenida de todos los bosques del mundo,

### LLAMA SOLEMNEMENTE A LOS RESPONSABLES PARA

**COMPROMETERSE** a restaurar la cubierta vegetal del planeta mediante la forestación, la reforestación y la gestión sostenida de las funciones múltiples de los árboles y de los bosques; acciones que se llevarán a cabo en forma de programas integrales que asocien a las poblaciones involucradas, en el marco de las políticas nacionales de ordenación del territorio;

**SEGUIR** con regularidad la evolución, a los niveles nacionales e internacionales de los patrimonios forestales, a partir de la "evaluación de los recursos forestales mundiales en 1990" que está realizando la FAO;

**LIMITAR** las emisiones de agentes contaminantes responsables del decaimiento de los bosques y **CONTENER** las emisiones de gases con efecto de invernadero, incluso las de origen energético;

**ADAPTAR** mecanismos económicos y financieros a largo plazo para el bosque e **INCREMENTAR** las financiaciones nacionales e internacionales, particularmente, en beneficio de los países en desarrollo;

**OPERAR** por el desarrollo armonioso del comercio internacional de los productos forestales, prohibiendo toda restricción unilateral, no conforme con el GATT, y **PROMOVER** el uso de los mismos;

**DESARROLLAR** la cooperación a nivel político en asuntos forestales de importancia regional, tales como la lucha contra la desertificación, la protección de los bosques, el manejo de las grandes cuencas hidrográficas,...

**INTENSIFICAR y COORDINAR** la acción y la coordinación de las organizaciones internacionales existentes involucradas;

**INTEGRAR** sus propias conclusiones y recomendaciones en el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a fin de llegar a "principios, sin obligación legal pero que sean de autoridad, sobre la gestión, la conservación y el desarrollo sostenido de todos los bosques del mundo", y en las negociaciones actuales bajo la égida de las Naciones Unidas, sobre la biodiversidad y los cambios climáticos;

**REFORZAR** la cooperación internacional, en particular en el marco del Programa de Acción Forestal Tropical (PAFT), de un PAF Mediterráneo y de otros programas futuros;

**SENSIBILIZAR e INFORMAR** al público, especialmente a los jóvenes, para lograr a una mejor comprensión de las cuestiones forestales por parte de todos;

**PREVER** modalidades de seguimiento de sus recomendaciones, e **INVITAR** a la FAO a informar de estas a las instancias intergubernamentales, así como al XI Congreso Forestal Mundial.